

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 7.886

Director: Don José Estraña

Sábado 13 de febrero de 1915



EL SEÑOR

D. Prudencio Gutiérrez Herrera

falleció en el pueblo de Mogro el 11 de febrero de 1915

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Miguel (ausente), sus hijas políticas doña María Sánchez (ausente) y doña Josefa del Piélagu; su hijo político don Francisco del Piélagu; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 15 del corriente, en la iglesia parroquial de Mogro, a las diez de la mañana.

Mogro, 13 de febrero 1915.



DÉCIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Teresa Payá Brotons

Viuda de Arques

que falleció en la ciudad de Torrelavega el 13 febrero de 1905

Sus hijos, hijo político, nietos, nieto político y demás familia,

SUPLICAN la encomienden a Dios.

Torrelavega, 15 febrero 1915.



LA MANOLA

Muerden su pelo negro, sedoso y rizo, los dientes nacarados de alta peinetá, y surge de sus dedos la castañeta, cual mariposa de ámbar de entre el granizo. Pañolón de Manila, fondo pajizo, que a su tall ondulante firme sujeta, echa reflejos de oro, rosa y violeta, moldeando de sus carnes todo el hechizo. Como dos palomitas por el follaje asoman los chapines bajo su traje hecho de blondas negras y verde raso, y al choque de las copas de manzanilla rima con los tacones la seguidilla, perfumes enervantes dejando al paso, JULIAN DEL CASAL.

INTERESES LOCALES

El expediente de la Casa de Correos

Hemos tenido noticia de que ayer mañana, el senador por la provincia don Gregorio de Mazarrasa y Pardo, que es quien con más particular empeño se ocupa en el asunto de la construcción de la Casa de Correos de Santander, visitó al señor Alcalde para lamentarse de que el expediente que se espera hace tiempo en la Dirección General para despacharle y transmitirle con toda rapidez, no haya sido enviado aún de nuestro Ayuntamiento.

Según nuestros informes, el señor Mazarrasa lamentaba el retraso padecido aquí en la remisión del expediente, porque el señor Ortúño, Director General, le había manifestado personalmente que tenía el propósito resuelto de haber terminado completamente el asunto en breve tiempo para poder colocar en el mes de junio la primera piedra del gran edificio que ha de construirse, pero que con la tardanza padecida, ya no ha de poder tener lugar aquella solemnidad antes del mes de agosto. A lo que parece, el señor Alcalde dió inmediatamente órdenes severas de que se trabaje con toda actividad en el despacho de las formalidades legales que la Dirección General reclama.

Expuesto lo que antecede, como información que tenemos por cierta, dada su procedencia, no podemos dejar de añadirle el comentario de que, si a la lentitud desesperante que la burocracia central imprime al trámite de los asuntos, añadimos aquí también la calma beatífica de que parece haber dado pruebas el Ayuntamiento de Santander en este importante particular, no tendremos derecho a quejarnos del enojoso expediente, ni del centralismo durmiente que hace eternas las esperanzas de las provincias y convierte en interminables los pasos y trámites en que el afán de progreso y mejora de los pueblos españoles quisiera poner más viva rapidez.

El caso de que un centro burocrático madrileño, donde nuestros representantes en Cortes acuden gestionando la pronta realidad de un deseo de Santander, conteste diciendo que la lentitud del despacho y el retraso que va a sufrir el asunto son culpa del propio Santander, es una verdadera gallardía para aquel centro, un deseargo incontestable para defenderse de toda inculpación, a la vez que una censura no exenta de gravedad para el Municipio en cuyo nombre se hizo y se sostiene la petición por senadores y diputados.

No debemos añadir nada más, puesto que lo dicho es bastante expresivo para que baste a servir de acicate a las dormidas actividades municipales. Cuando los asuntos son como el que nos impone este comentario de actualidad inaplagable, es cuando se debe saber de lo que son capaces en servicio del pueblo los que tienen a su cargo la misión de despacharlos urgentemente.

¿Van a ser tres puertos francos?

La Comisión parlamentaria encargada de informar sobre el proyecto de las zonas neutrales, ha emitido ya su dictamen, y según las noticias recibidas por teléfono, parece que se propone que no sean zonas neutrales lo que se cree, sino puertos francos. Y dicen los correspondientes que es posible que se consideren puertos francos Barcelona, uno de Galicia y otro del Norte, no concediéndose a más ese privilegio para evitar que la excesiva pluralidad de los mismos sea causa de una competencia vertiginosa.

Este propósito de crear un puerto franco en el Norte, debe poner en movimiento a todos los elementos vitales, a todas las entidades, a todas las Corporaciones y fuerzas vivas de esta ciudad, para que no se nos despoje de un legítimo derecho, el que tenemos a ser preferidos para esa concesión.

No repetiremos ahora todos los argumentos que se han estampado tantas veces en los periódicos en apoyo de la aspiración de Santander a ser el puerto franco del Norte. Lo que añadiremos a lo dicho es que cualquier deficiencia que haya en los servicios del puerto desaparecerá, porque habrá bastante energía para hacerla desaparecer, en el momento en que haya que ponerse en condiciones de atender al activo tráfico propio de un puerto franco. Perderán el tiempo quienes, movidos por los celos, en esta ocasión justificados, intenten atenuar la indiscutible superioridad de las magníficas condiciones que nuestro puerto reúne para ser el centro de un activo, de un intenso movimiento comercial. Basta con darse un paseo por nuestros muelles, desde la dársena de Molnedo hasta Maliaño, y contemplar nuestra bahía, y ver los terrenos donde se podrían almacenar las mercancías bajo una perfecta vigilancia, para comprender

que el puerto de Santander debe ser, tiene que ser el del litoral del Norte donde se permita la libre introducción de los productos del exterior, para su manipulación y para su reexportación.

Preveamos lo que va a ocurrir. Estamos ya viendo los trabajos, las gestiones que se van a hacer para conseguir que la declaración de puerto franco favorezca a otro del litoral. A esa batalla, perfectamente explicable, que se va a librar, debemos ir bien pertrechados. Llevamos a ella la razón; llevamos la propia conveniencia del Estado, al que interesa mucho que las zonas libres de los puertos francos reúnan condiciones especiales, "que sólo Santander reúne en el Norte de España"; llevamos también la consideración de que este puerto cifra en esa concesión su futura prosperidad, y ve en ella la única solución para la honda crisis por que atraviesa esta capital, tan digna de mejor suerte. Con tales apoyos, parecemos que no será fácil que nos falle la campaña que debemos emprender con entusiasmo, sin entibiarnos ni desanimarnos ante las ajenas influencias.

Todo Santander, lo repetimos, se tiene que poner en esta ocasión en movimiento. Una perfecta unanimidad, demostrada siempre de modo claro y expreso, debe resplandecer en todos los actos que se encaminen a conseguir ese objeto, ese fin por nosotros tan perseguido. Pensemos en lo que sería de Santander el día en que un puerto vecino, declarado puerto franco, absorbiese todo el movimiento mercantil de la costa Norte y nos arrebataste el poco tráfico que nos queda. Los santanderinos, si eso sucediese, nos podríamos despedir de nuestras más bellas ilusiones, y entregados al desencanto, veríamos con indiferencia, por lo que más quisiera, la resignación del que se ha cansado de luchar inútilmente, cómo restra hermosa ciudad, ávida de trabajar con fruto, ansiosa de progreso se hundía en las tristezas de la paralización, se sumía en los abismos de la decadencia, llenando su dura suerte de estéril, de funesto pesimismo los ánimos de los hijos suyos que con mayor entusiasmo cultivan hoy aquellas risueñas esperanzas.



ALMIRANTE INGLES HEDWORTH MEUX



(IMPRESIONES)

11 de febrero 1915.

Registraré unas cuantas notas que no serán oportunas cuando mi carta se publique.

O sí, ¿Quién sabe! El Congreso está convertido en un Sahara, no por lo caloroso precisamente, sino por lo vacío. Vamos, que es un desierto.

Conste en la Historia. ¿Causas de la soledad? Enfermedades, ausencias, cansancio, preparación de disfraces en el gran vestuario político, y que se toman el "punto" con antelación muchos diputados de adorno.

El señor ministro de la Marina francesa, Mr. Augagneux, hablando con mi espiritual compañero don Enrique Gómez Carrillo, ha declarado que bastan para defender a una modesta nación las minas, los submarinos y los hidroaviones.

Señor ministro de la Marina nuestra: ¡Ojo! Señor presidente del Consejo: ¡No sería conveniente abandonar el proyecto de bases navales! ¡Aprendamos, aprendamos en nación agena! ¡Seamos europeos! ¡Aprendamos hasta del ministro de Negocios Extranjeros ruso, el ya célebre Sazonoff, que ha pronunciado en la Duma un discurso muy razonado y muy convincente acerca de la guerra.

Nosotros no nos ocupamos en cosas tan importantes, y menos ahora que el Carnaval entra en vigor con sus bromitas, con sus frivolidades, con sus baillotes.

Sufrirán un paréntesis varios asuntos transcendentales, tal vez como las bases navales, ya dichas, y las zonas neutrales, y la cuestión de las subsistencias, y las casas baratas, y la unificación y el abaratamiento de las tarifas tranviarias, y la oposición de los mauristas y otras cosas más.

Por fortuna, seguiremos preparándonos para las elecciones provinciales, que el Carnaval no es óbice opuesto a esa operación, y por desgracia, las dolencias que aquejan a eminentes hombres públicos seguirán su proceso al través de la mascarada.

Nuestro excelentísimo Ayuntamiento nos va a dar el opio en estas fiestas saturnales; ha organizado una cabalgata que será, digo yo, tan soporífera como otras mil celebradas y corridas en los Madriles. Pero la carroza municipal, según las noticias, es muy propia; un verdadero símbolo del Ayuntamiento.

Figúrense ustedes: figura un dragón, con Momo encima, y por los cuatro costados, una caterva de pierrots, bufones, polichinelas, clowns y arlequines.

El dragón que nos devora. Momo que se burla de nosotros, los picares que juegan con el pueblo. No puede idearse nada más aplicable al caso presente, pretérito y futuro, porque nuestras desventuras son eternas de toda eternidad.

Una observación en serio. Ya que se celebra el Carnaval, ¿cómo las autoridades no han pensando trasladar esta fiesta móvil a junio, cuando el calor puede favorecer las expansiones populares?

La verdad, hacer tales cosas en frío, me resulta inconveniente, pernicioso, absurdo y ruinario.

En plena primavera daría gusto disfrazarse con trajes ligeros y vaporesos; la humanidad esparcirse por calles, plazas, jardines, y campos sin temor al frío, padre de las pulmonías, y las batallas de flores serían un éxito loco por haberlas en grandísima cantidad.

Vendo esta idea al Ayuntamiento en cinco duros... ¿Hace?

ARGOS.

Carnavalerías

Quiero disfrazarme, madre; pero tan bien disfrazada, que no pueda adivinar que soy yo la que le habla; quiero, bajo la careta velar, más que el rostro, el alma, para que escuche mis risas y no pueda ver mis lágrimas...

Madrecita mía, madre la mi madre, por lo que más quisiera déjeme ir al baile. Déjeme ir, que quiero de cerca mirarle los ojos morunos fijos en los míos de amor extasiado, y sentir su brazo temblar en mi talle, y su cuerpo, fuerte, al mío apretarse, y tener despierta sueños celestiales, y en el torbellino del baile embriagarme, y... hacer lo que haría usted con mi padre, cuando usted tenía dieciséis abriles y el viejo era un mozo como Pepe, madre.

Tenían sus ojos tras el antifaz tan extraño fuego, tan cálido afán, que ya se empezaba mi "chola" a marear, cuando descubriose y... ¡qué atrocidad! Camarón ilustre, solterón tenaz, casado... soltero todo el Carnaval; ¿habrá feas feas con el antifaz?

Pollo, que fogoso, te lanzas al vals, las jóvenes alas prontas a volar tras de la aventura, perdiendo el compás ante los contactos de alguna beldad con la cara a medias; mucho ojo, galán, ¡por que hay cada suegra tras el antifaz!...

Las niñas de Corominas, dos rubias despanpanantes, odian las "estudiantinas" y aman a los estudiantes. Advierte, pues, de qué modo, aquí como en Avilés, puede preferirse al todo las partes, querida Inés.

F. SARMIENTO.

TEATRO PRINCIPAL

Beneficio de la Asociación de la Prensa

La solemnidad de anoche.

Orgullosa y legítimamente satisfecha pudo estar la Asociación de la Prensa diaria de Santander, porque apenas acaba de asomarse a la vida y de iniciarse en los elevados menesteres de su función social, cuando inaugura sus primeros pasos con una solemnidad artística verdaderamente regia, en la cual el pueblo de Santander en sus diversas manifestaciones sociales, sin distinción de categorías ni de clases, ha correspondido con los magníficos esplendores de su magna desmentida, noble y generosa hidalguía.

Guanto se diga y se adjective en encomio y loor de la brillantísima velada que anoche tuvo lugar en nuestro teatro resultará verdaderamente pálido ante las exuberantes prodigiosas grandezas del magnífico espectáculo a que tuvimos el honor de asistir.

Nosotros, los más modestos y los últimos de cuantos compañeros forman en las filas de la Asociación de la Prensa santanderina, rendimos desde aquí un tributo de admiración y de gratitud eterna en primer término a este nobilísimo pueblo montañés, que tan galantemente, como anoche ocurrió, sabe dar muestra de los ricos tesoros de virtud que guarda en su magnánimo corazón.

La Asociación de la Prensa santanderina organizó el espléndido y suntuoso festival de ayer y desde los primeros instantes, no encontró más que facilidades generosamente desinteresadas y altruistas donde quiera que acudió.

La Empresa teatral, representada en el acreditado y popularísimo amigo nuestro, don Ricardo Ruiz; la notable compañía cómico-lírica que bajo la acertadísima dirección del excelente actor don Enrique Lacasa actúa en el coliseo; nuestra primera Corporación popular con su digno Alcalde, don José Gómez y Gómez, poniendo a disposición de la Prensa todos los cuantos elementos fuesen precisos para el adorno del teatro; el sabio y erudito galeno, doctor don Mariano Morales donando galantemente espléndidas y delicadas flores de los magníficos jardines de su propiedad; el aristocrático círculo "Club de Regatas", enviando soberbias macetas para ornamento del foyer y del

vestíbulo; la Diputación provincial, las autoridades todas civiles y militares, pagando sus localidades espléndidamente en aras de nuestra humilde Asociación; las personas todas de la más elevada aulernia montañesa contribuyendo con su dinero y con la brillantez de sus galas al mayor esplendor de la fiesta; la clase media y la popular, todo lo que en Santander representa vida, acción, labor, honradez, trabajo, belleza y arte ofreció ayer generosamente sus espléndidas a la Asociación de la Prensa diaria de Santander.

Los jardineros municipales, admirablemente dirigidos por el señor Canales, director de Paseos y arbolados, engalanaron el local tan primorosamente como hubieran podido hacerlo en un día de función de magníficos príncipes o reyes.

Las banderas de los milicianos y del Orfeón Cantabria, entre artísticos detalles y caprichosas combinaciones de flores, con las macetas del Club de Regatas, adornaban el foyer coquetamente, revestido el suelo con la alfombra que galantemente cedió para dicho acto la Junta de Obras del Puerto de Santander.

Nunca, jamás nos cansaremos de repetir nuestra gratitud eterna a todos los señores, centros y Corporaciones mencionados, como igualmente a "La Sinfonía Santanderina", al prodigioso niño Máximo Celayeta, a nuestro querido compañero el notable, "virtuoso" y excelente crítico musical don Emilio Cortiguera y a nuestro querido convecino y afamado artista don Dionisio Díez, que con tanta generosa espontaneidad se desprendió de su magnífico piano, para que en él luciese sus asombrosas facultades el precioso ejecutante.

Tales inapreciables esfuerzos y generosidades, dieron por brillante resultado el que la solemnidad artística de anoche fuese una cosa verdaderamente fastuosa por su esplendor y brillantez. ¡Así estaba el teatro!

El exquisito arte jardineril del señor Canales exhumó de sus perfecciones lo más raramente bello y original y adornó el teatro maravillosamente.

Palcos, plateas, anfiteatros, graderío y escaleras daban la sensación de los encantos de un verdadero palacio oriental. Las más difíciles y preciosas combinaciones se habían formado con el ramaje y las flores y en caprichosas cadenas, franjas y guirnaldas, corrían a lo largo de las expresadas localidades, dándole un aspecto sumamente fantástico.

Soberano realce de esplendorosa magnificencia que abriñaba la fiesta con sublime arte, lo daban nuestras bellísimas paisanas, lujosísimamente ataviadas, desfilándose en plateas, palcos y butacas como preciosos ramilletes embalsamados con los perfumes de la más divina de las hermosuras.

En anfiteatro y graderío la insuperable belleza de nuestras mujeres también inundaba el ambiente de un resplandor incomparable.

Estaba el teatro imponente de lujo, soberbio de grandeza, magnífico de aspecto.

El sexo fuerte, en la representación de todos sus órdenes y clases estaba allí congregado igualmente, dando testimonio con su presencia del amor, del respeto y del profundo cariño que tiene a la institución de la Prensa.

No había una sola localidad desocupada.

Se abarrotaba la gente en las puertas y en el escenario no se podía materialmente dar un paso.

Ha sido el de ayer un acontecimiento estupendo.

El espectáculo.

Bajo la inteligente batuta del maestro Puri comenzó la sinfonía, tocando la orquesta del teatro con exquisito esmero.

Se puso en escena, en primer término, "La mala sombra", de los Quintero, y en ella afiligranaron su labor como nunca la monísima señorita Gay, la excelente actriz señorita Sala, la notable característica señora Ferrer, el meritosísimo actor señor Rosell y los reputados artistas señores Rodríguez y Ailla, muy bien secundados todos por los señores Gálvez, Julián, Cirilo Melo y Santa Marta.

Las ovaciones que se les prodigó fueron tan justas como legítimas.

Máximo Celayeta.

Tocó el turno al precioso pianista. Con silencio religioso y con verdadera devoción artística escuchó todo el teatro al simpático niño.

De enhorabuena puede estar su señor padre, el digno competensísimo director de la banda de música del regimiento de Valencia.

De enhorabuena, porque a la edad de su hijo no se puede pedir mayor pureza de mecanismo, ni más segura pulsación, ni agilidad más asombrosa, ni ejecución más perfecta.

El "Presto" "agitado de la Sonata" del inmenso sordo, "Asturias" y "El puerto", del gran Albeniz y el "Allegro de concierto en do sostenido", del maestro Granados, fueron primorosamente bordados por el precioso artista, entre aclamaciones estruendosas.

Las sonoridades limpias y robustas extraídas del piano por las manos admirables de este niño electrizaron al auditorio, que no cesaba de aplaudir con entusiasmo.

La ovación al final fue enorme, inenarrable, tan espontánea y nutrida como clamorosa.

Máximo Celayeta tuvo que sentarse de nuevo al piano y ejecutar maravillosamente una vibrante jota del maestro Larregui, que levantó en vilo al público.

Se redoblaron los aplausos y el niño Celayeta tuvo que presentarse varias veces en el proscenio.

Le damos nuestro más cumplido parabién y le agradecemos profundamente su magnífica colaboración en la velada de anoche.

La Sinfonía.

El notable cuerpo de excelentes profesores de "La Sinfonía Santanderina" contribuyó brillantemente con la ejecución de obras delicadísimas al esplendor de la fiesta.

El "Célebre largo" de Haendel y la "ouverture" "Egmont", de Beethoven, fueron dichos de irreprochable modo, con exquisito gusto e impecable ajuste, bajo la sorprendente y magra batuta del notable maestro don Gabriel Huidobro.

Insistentes y ruidosísimas ovaciones que duraron largo rato, premiaron el excelente trabajo de La Sinfonía Santanderina.

"La romería de Miera". Terminó la magnífica velada con la representación del preciosísimo boceto de costumbres montañesas original del afamado escritor don Eusebio Sierra, querido compañero nuestro y director de "La

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Jaime D. Espina
ABOGADO
Consulta de nueve a una.—Muelle, 20, 3.º.

José Palacio
Médico-cirujano
Vías urinarias.—Cirujía general.
Enfermedades de la mujer.

INYECCIONES DEL OJO Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º.

Doctor MENDEZ
DENTISTA
Practica todas las operaciones dentarias. Prótesis dental de todas clases. Trabajos selectos.
COLOSIA 1, SEGUNDO.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radim, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad-Bás, 7, 2.º.

Fábrica de Gas
A partir del día 15 del corriente se venderá el cok al precio de CINCUENTA PESETAS LOS MIL KILOS, en fábrica, y tres pesetas QUINTAL DE CINCUENTA KILOS a domicilio.
Santander, 12 de febrero de 1915.

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, Inyecciones intravenosas de 506
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5.

AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

J. F. Coteró
OCULISTA
Consulta de diez y media a una, San Francisco 17, 3.º, y gratuita los martes, jueves y sábados de dos y media a tres y media.
Concordia, 14, tercero.

Nuevos factores en lucha.

Entre las noticias telegráficas de ayer se encuentra la de un combate empeñado en la frontera búlgaro-rumana entre las tropas germano-austríacas que mandan la transilvania y las de Rumania, combate duro en el cual el número de bajas por ambas partes fué crecido.

Si tal noticia es cierta será síntoma de que los imperios centrales desean precipitar los acontecimientos, ó para que lleguen primero el final de la guerra, ó porque creen que aquellos entrarán en una nueva fase favorable a sus intenciones.

Si los trabajos diplomáticos que se van realizando entre los gobiernos de Bulgaria y Rumania han llegado a un buen acuerdo, la entrada de esta última en el patenque bélico europeo, aunque sea en las desfavorables condiciones de no haber terminado sus preparativos militares, aumentará el poder de los aliados; pero si aquellas negociaciones están aún pendientes, puede sobrevenir la ruptura búlgaro-rumana y con ella nuevas y más peligrosas complicaciones, porque los estados balcánicos reanudarán la guerra interrumpida apenas hace un año y Bulgaria y Rumania, en pugna con Serbia, Grecia y Hunania, reproducirán aquellos feroces combates de 1913, disputándose la hegemonía de la Península.

Razones políticas llevarían a Bulgaria a aliarse con sus antiguos amigos para concluir de una vez con la dominación búlgara en territorio del continente europeo, recordándole al Asia Menor y dando a los búlgaros la ansiada posesión de Andriópolis y la Tracia musulmana, pero razones y odios, por recientes bien vivos y fáciles de acallar determinan una apor-

ximación a Alemania y a Austria-Hungría, aunque este movimiento lleve a una alianza con los obsecados y tradicionales amigos de Bulgaria, los turcos, siempre que sirva para satisfacción de aquellos modernos rencoros y tomar venganza de serbios y griegos que disputaron y quitaron a los búlgaros parte de sus conquistas en Macedonia.

La pasión no razona y es probable que en la ocasión presente ciegue a Bulgaria, hasta el punto de tomar partido contra quienes pueden ayudarla a la realización de sus legendarios deseos de hollar con sus caballos las calles de Constantinopla y restablecer el culto ortodoxo en Santa Sofía aunque aquella aventura le ponga a dos dedos de perder lo poco que le dejaron en el Tratado de Bukarest; y el odio pueda en ella más que la conveniencia política que aconseja acallar resentimientos y aprovechar una buena coyuntura como la que se le presenta para recuperar lo perdido y ensanchar aún más sus fronteras en perjuicio de los perpetuos enemigos de su fe y de su raza.

Poco tiempo habrá de tardarse en quedar resuelto el enigma: si Bulgaria permanece neutral ó se decide por los aliados, Rumania, libre de preocupaciones por la frontera Sur, responderá dignamente a la agresión austro-germana, y las tropas turcas de la Tracia pronto se retirarán ante el empuje búlgaro; por lo contrario si Bulgaria toma parte por los imperios centrales, los rumanos se verán entre dos fuegos, pero también los búlgaros por la intervención de Grecia, pues ni ésta ni Serbia pueden olvidar que el típico enemigo de los estados balcánicos y danubianos es Austria-Hungría, que sueña con expandir por aquella Península su poderío. No tardaremos en ver si Bulgaria, descubriendo su enigma, acciona a tomar el partido más conveniente para sus intereses.

Atalaya y música del gran artista y maestro don Ángel Pozas.

La representación de esta obra fué una verdadera filigrana.

Hizo la señorita Sala una "Nela" inimitable, cantando maravillosamente toda su partitura.

Estuvo la señorita Gay deliciosa en su papel de Rosalía.

Acertó con mucha fortuna en el suyo la señorita Marina, como igualmente las señoritas Estrella, Cabrerá, Borromeo, Lopez...

Bordó su tipo de "Perico" el barbero señor Rodríguez, cantándole y sacando de sus efectos escénicos un gran partido y estuvieron también excelentísimos los señores Soriano y Rosell en sus papeles del "indiano" y del "Agre Cosme".

Contribuyeron al mejor éxito de la obra los señores Pérez, Melo, Santa Marta y Gálvez, escuchando todas sendas ovaciones.

Hicieron gala los coros reforzados, con algunos elementos de la Academia de música y declamación, de afinación y ajuste en todos los instantes y dirigió la orquesta con insuperable maestría, don Emilio Cortiguera.

"La romería de Miera", bella producción del talento indiscutible de don Dusebio Sierra y de la inspiración fecunda del maestro Pozas, llega al alma montañesa y se admirará siempre con entusiasmo como se aplaudió anoche.

Las ovaciones no se terminaban. El público pidió insistentemente que saliese el autor.

Este no pudo vencer su natural modestia y se ausentó del teatro. Así lo manifestó el actor señor Rodríguez, quien adelantándose a las candelillas dijo al público:

"El autor acaba de ausentarse de puro miedo". Una ovación atronadora acogió estas frases.

Para terminar esta larguísima reseña sólo nos resta pedir perdón a nuestros lectores por ello y enviar de nuevo desde estas columnas nuestro profundo reconocimiento y gratitud a cuantas personas y colectividades han contribuido al hermoso y brillante resultado de la fiesta de anoche.

No dejamos tampoco en el olvido a los modestos empleados de toda categoría del teatro ni al excelente maestro de Artes gráficas don José Cimiano por la confección de carteles y programas.

Para todos, para todos, nuestro más profundo agradecimiento.

De la pérdida del "Alfonso XIII"

El juzgado de Marina.

A presencia del juez instructor de la sumaria que se sigue por el naufragio del "Alfonso XIII", señor Villegas, y del capitán inspector, señor Campón, descendió ayer uno de los buzos del vapor de salvamento "Finisterre", para reconocer de nuevo el casco del buque.

En uno de estos reconocimientos entró en el camarote del mayordomo y recogió 3.277 pesetas en plata, que dentro de un saquito se dejaron abandonadas en el momento del naufragio.

También fueron extrañados algunos otros efectos de poca importancia.

De Solares.

Baile de máscaras en el Casino.

"García número 3" y "García número 2", de Bilbao, con carga general.

"Francisco García", de Bayona, con general.

MOVIMIENTO DEL PUERTO ENTRADOS: "Cabo San Sebastián", "Mosquera" y "María Pilar".

SALIDOS: "Cabo Tres Forcas", "Josefa", "Marcela" y "Gravina".

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

VAPORES DE ADOLFO PARDO "Inés", en viaje á Baltimore.

"Adolfo", en viaje á Tampa.

MONTAÑESA DE NAVEGACION "Matienzo", en Ayr.

"Asón", en viaje á Santander.

VAPORES DE ANGEL F. PEREZ "Angel B. Pérez", en Almería.

"Carolina E. de Pérez", en viaje á Barcelona.

"Emilia S. de Pérez", en idem, id.

COMPANIA SANTANDERNA "Peña Agustina", en Manchester.

"Peña Cabarga", en Glasgow.

"Peña Castillo", en viaje á idem.

"Peña Roquetas", en idem id.

"Peña Sagra", en Bayona.

"Peña Rubia", en viaje á Nueva York.

Denuncias y sucesos

Amenazas y malos tratos.

Ayer tarde se presentó en la guardia municipal, Carmen Gil, manifestando que su esposo Braulio Ganzo San Juan, la maltrata con frecuencia, habiéndola amenazado de muerte.

Se formuló la correspondiente denuncia.

Audiencia

JUICIOS ORALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Laredo seguida contra Santos Sarabia Frías, porque en el lugar de Racla, Ayuntamiento de Vato, como á las veinte del día 5 de diciembre del año de 1913, el procesado se apoderó de una vaca de la propiedad de Manuel Morleo, cuya res se hallaba en el corral de la casa.

Dicha vaca, que fué recuperada, ha sido tasada en 250 pesetas.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor al procesado, para el que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó su absolución por falta de delito.

El presidente del Tribunal propuso á las partes la tesis á que se refiere el art. 733 de la ley procesal, en el sentido de que la informaran sobre si el hecho de autos era constitutivo del delito á que se refiere el artículo 504 del Código penal, ó sea el de allanamiento de morada, informando aquellas conforme á lo solicitado por el Tribunal.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado del distrito del Este, en causa seguida contra Liberato Bazán, Luis Sánchez Díaz, Gerardo González Lavín y Julio Bolado Boó, acusados de un delito de atentado á los agentes de la autoridad y de una falta de lesiones.

El fiscal solicitó se impusiera á cada uno de los sumariados, por el delito de atentado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa, y por la falta de lesiones, la de siete días de arresto menor, accesorias y pago de costas.

La defensa de Liberato Bazán, Luis Sánchez y Gerardo González interesó la absolución de los mismos por no ser los hechos constitutivos de delito; y en el caso más desfavorable, que se aprecie en favor de aquellos las circunstancias atenuantes de embriaguez y la de arrebatado y obcecación, procediendo en este caso que se les imponga pena de arresto mayor.

La defensa de Julio Bolado estableció las mismas conclusiones que la anterior.

SENTENCIA

En el pleito contencioso administrativo promovido por don Gerardo Bautista Arias, se ha dictado sentencia desestimando la excepción de incompetencia alegada como perentoria por el fiscal y el coadyuvante, absolviendo á la administración de la demanda promovida contra la misma por el citado señor Arias, declarando firme la resolución del señor Gobernador civil de esta provincia de 28 de junio de 1911, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de 22 de octubre de 1909, en lo que se relaciona con el derecho administrativo alegado en este pleito, no haciendo especial imposición de costas.

Ateneo de Santander

Conferencia aplazada.

En el salón de actos del Ateneo se están haciendo algunas obras de arreglo, con objeto de dar más amplitud y mayores facilidades al local. Con tal motivo, se aplaza la conferencia que estaba preparada para hoy sábado.

Se celebrará el próximo jueves, disertando el catedrático del instituto provincial don Víctor Vignolle.

El teléfono con Torrelavega.

Ayer quedó instalado el segundo hilo telefónico entre Santander y Torrelavega, cuya necesidad se venía notando para el mejor servicio de las comunicaciones entre esta y aquella ciudad.

Con esta mejora están de enhorabuena los abonados de Torrelavega y Suances, pues se facilitarán las conferencias con Santander.

Nuestra felicitación á todos.

La rondalla "Sotileza".

Gran Café-Restaurant "ROYALTY" de JULIAN GUTIERREZ

(Suavizar en el Sardinero).—Miramar. Teléfonos números 617 y 738

Cocina escogida, vinos famosos, especialidad en banquetes, lanchas y té, cervezas extra jeras y helados de todas clases.

Plato del día: Cabeza de ternera en tortuga.

Luis Ruiz Zorrilla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los pobres: lunes y jueves, de 6 á 7. Peso, núm. 1.

Doctor Valle

APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA GENERAL.—CONSULTA DE ONCE Y MEDIA Á UNA. Bailén, 2, 3. Gratis para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media. Casa de Socorro.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. SANTA LUCIA 1, 3.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madrazo, y de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.

G. INIGO

Oculista. Consulta de diez y media á una y de cuatro á cinco.

MUELLE, 16, ENTRESUELO. Gratis á los pobres, los martes y viernes, de seis á siete, Peso, 1.

MANUEL G. IDIGORAS—Médico

Ex alumno interno por oposición, del Hospital general de Madrid. Enfermedades del corazón y pulmones. Tratamiento de la tuberculosis por las tuberulinas modernas.

Blanca, 9, 2. —Consulta de once á una.

Toda clase de toses se curan en 24 horas con la Bromina Ayala.—Frasco, 2,50. Farmacia del señor Gavilán.

Restaurant EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés, 9. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Solomillo á la financier.

Para capitalistas y químicos.

Gran ocasión para adquirir nuevo proceso para neutralizar aceites y grasas. Instalación sumamente barata.

Químico extranjero que se encuentra en España, desea negociar dicho proceso. Escribir, Carlos Vivian, Oltumba, 16, Sevilla.

TRANVIA DE MIRANDA

Avisa al público que, con motivo del cambio de vías, que por orden del Excmo. Ayuntamiento, están haciendo en el Sardinero, se ven obligados á establecer un nuevo servicio desde el lunes 15 del corriente, en la forma siguiente:

Los tranvías que salen de la Plaza Vieja, bajarán y subirán por los Pinares, llegando solamente á la segunda playa frente al Hotel Inglaterra.

La supresión de este servicio que durará muy pocos días, la avisarán oportunamente.

CONFERENCIA

Hoy, 13, á las ocho de la noche, dará don Federico Iriarte en la escuela lúica, San Roque, 8, su conferencia "Fanatismos". La entrada es pública.

SI TOSEIS, TOMAD JARABE ORIVE

Aliento delicioso, siempre con LICOR DEL POLO.

CARIDAD

Hemos recibido para Joaquín Pérez, pesetas 3, de C. F.

EXPLORADORES

Mañana, á las nueve y media de la mañana, se presentarán en el cuartel, de uniforme.

Anteayer falleció en el inmediato pueblo de Mogro, á la avanzada edad de 96 años el honrado y laborioso señor don Prudencio Gutiérrez Herrera.

Damos nuestro pésame más sentido á su hijo don Miguel y demás familia por la desgracia que acaban de experimentar.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Larza.

A las seis (triple). "El tren rápido".

SALON PRADERA.—Sección continua de cinco y media á nueve de la noche.

La película en dos partes, "Felicidad perdida". Además la cinta: "Max Linder y su suegra". Butaca, 0,50; general, 0,20.

GRANDES BAILES DE MASCARAS EN "LA ALHAMBRA"

Arreglado el local, esta Sociedad comenzará hoy sábado la serie completa de bailes de Carnaval y Piñata.

Se venden Canarios legitimos Timbres. Infórmense en esta Administración.

Bolsas. MADRID

Table with exchange rates for various locations like Interior F., Exterior F., etc.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES

Deuda perpetua 4 por 100 interior, 79,50 y 77,20; pesetas 6,50.

OBLIGACIONES

F. C. de Alar á Santander, 104,50; pesetas 4,275.

Santander, 12 de febrero de 1915.—El adjunto de turno, CEFERINO MAESTRE.

BILBAO

4 por 100 perpetuo interior, serie A, precedente, 79,50; del día, 79,80; idem serie C, 77,10.

5 por 100 amortizable, serie C, 96,60.

4 por 100 perpetuo exterior, serie F, 85.

Obligaciones del Tesoro, 101.

Ayuntamiento de Bilbao, 93.

Banco Hipotecario de España, 93,20 y 103,95.

Navegación Olazarrí, 56.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL). LAS CORTES

NOTAS POLITICAS

en Ceniceros evitó que matasen á otro guardia civil.

Dijonos asimismo, que había estado conferenciando con el extensamente una nutrida y prestigiosa Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid.

Dicha entidad ofreció su apoyo incondicional al Gobierno para conllevar las consecuencias que fueran precisas, creadas por las contingencias de la guerra, dentro de la mayor normalidad posible.

Los comisionados hablaron con el presidente de la carestía de las subsistencias, exponiéndole su creencia de que ejerciendo una estrecha vigilancia en la Aduana se podría evitar que continuara el alza de los precios.

También insistieron en la prohibición absoluta de la exportación de las mismas.

El jefe del Gobierno agradeció los ofrecimientos de la Comisión y les prometió hacer todo lo que pudiese en beneficio del problema, tan importante de las subsistencias, para cumplir los deseos de los comisionados.

BESAYA MEJORADO.—DISPOSICIONES DEL CONDE.

El presidente del Congreso continúa bastante mejor de su dolencia.

Idem, idem, destinando dos millones setecientos cincuenta mil pesetas para la Junta de Obras del Puerto de Melilla y Ceuta.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Ruegos y preguntas.

El señor MOLINS se adhiere al ruego de que se conceda representación a la Junta de Aranceles a los viticultores.

El señor MARQUÉS de VILLAVICIOSA hace un pintoresco discurso, anunciando una proposición para la creación de parques nacionales de repoblación forestal y de defensa del país.

Pide que se construya una carretera en los picos de Europa.

Le contestan los señores DATO y UGARTE, aconsejando a la Cámara que acepte lo propuesto por el señor marqués de Villaviciosa.

El señor MOLES protesta de que se permita la tala de pinos en Cataluña.

El señor UGARTE anuncia que pedirá los datos necesarios para impedirlo.

El señor ORRANZA pide que se cumpla la ley de protección de la industria pesquera.

Consagra al Gobierno, acusándole de negligencia.

Le contesta el señor UGARTE, explicando el alcance de la ley y tachando de injusto al señor Carranza.

Este niega que pretendiera agraviar al Gobierno y excita a que éste impida la elevación de los flejes.

LECTURA DE DICTAMEN Se lee el dictamen sobre el proyecto de subsistencias.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se discute el proyecto de pensiones a las familias de los subalternos de la armada.

Se desecha una enmienda, y tras breve debate se aprueba el proyecto y otro regulando la graduación de los condestables, subalternos y practi-cantes de la Armada.

El señor DATO solicita que se declare urgente la discusión del proyecto de subsistencias.

Así se acuerda.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS. Continúa el debate del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor GARAY apoya una enmienda.

Pide que los ferrocarriles se construyan en forma análoga a como están en Bélgica.

Donde no puedan construirse—dice—se debe establecer servicio de automóviles.

Le contesta el señor LUACES.

El señor CALBETON consume el primer turno en contra.

Recuerda el programa del ilustre estadista señor Canalejas de nacionalizar las comunicaciones.

Anuncia, sin embargo, que votará el proyecto por disciplina de partido.

Le contestan los señores MONTEJO y UGARTE.

El ministro de FOMENTO agradece la cooperación de los liberales en el proyecto.

Anuncia el señor Ugarte que aceptará todas las enmiendas razonables.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del primer vicepresidente señor Aparicio se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Este anuncia que se entrará momentáneamente en el orden del día para votar definitivamente el proyecto de subsistencias.

UN INCIDENTE El señor SUAREZ INCLAN pide la palabra.

Los señores conde de ROMANONES, VILLANUEVA y otros diputados intentan disuadirle.

El señor Suarez Inclán insiste en hablar.

El conde de Romanones grita: "¡Vamos a dar un espectáculo!"

En la Cámara se produce un gran revuelo.

El señor SUAREZ INCLAN protesta de la frecuencia con que coacciona al Gobierno al Parlamento, pretendiendo justificar la urgencia de los proyectos.

Recuerda lo ocurrido con los presupuestos.

Afirma que el espectáculo de ayer constituye un ultraje al Parlamento y al derecho de los diputados.

Si el caso se vuelve a repetir—dice—ejercitará los derechos que le concede el reglamento.

Ahora—continúa diciendo—me someto a la Cámara consignando mi protesta.

El conde de Romanones agradece la sumisión del señor Suarez Inclán.

Este, airado, muda de escudo.

El conde de Romanones afirma que el proyecto se ha discutido con amplitud, siendo antipático retrasar su aprobación.

Anuncia que, como jefe de la minoría liberal, no asumirá ninguna responsabilidad.

Dirigiéndose al señor Suarez Inclán, le dice: "Esto no puede ser. No vamos a estar discutiendo constantemente usted y yo".

falta exportación y se ha paralizado la industria.

Consagra la acción del Gobierno, que se ha limitado a anunciar la subasta de algunas obras.

Aboga porque estas obras se ejecuten por administración.

El señor PAYA se adhiere a las manifestaciones del señor Maestro.

Anuncia que han sido despedidos ciento cincuenta obreros del Arsenal de Cartagena.

Resulta deprimente que los patronos de esta población se esfuerzan por sostener a sus obreros para no agravar la situación y el Gobierno despida a sus trabajadores.

El señor TEJERO se ocupa de la crisis obrera de Huelva.

Le contesta el señor BURGOS MAZO quien a la vez contesta a un ruego del señor Barber, negando que el presidente de la Audiencia de Lugo sea incompatible para desempeñar su cargo.

El señor CARNER se ocupa de asuntos de Tarragona.

Excita al Gobierno a una rápida negociación de los tratados con Cuba, consensando el que se ejerza presión por parte de la Tabacalera.

El señor SANCHEZ GUERRA niega que exista tal presión.

LA CATASTROFE DE ARCILA El señor CASTROVIDO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Arcila.

El general ECHAGÜE dice que se instruye sumaria con motivo de dicha catástrofe.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor VILLANUEVA excita al Gobierno a que realice obras en el puerto de Marruecos, para evitar las frecuentes desgracias que se registran.

El señor LA CIERVA se adhiere a las peticiones de auxilio para Arcila.

MAS RUEGOS Se formulan ruegos sin interés por los señores ARGENTE, SABATER y otros diputados.

Se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada, el señor LA CIERVA (don Isidoro) retira varias enmiendas a proyecto de protección a la industria sedera.

Se aprueba este proyecto.

Se vota por el sistema de bolas la concesión de cuatro pensiones.

No resultando suficiente el número, se anula la votación.

Se discute el proyecto modificando el artículo 5 del reglamento, concediendo ventajas a los condecorados con la cruz laureada de San Fernando.

Defiende una enmienda el señor ALONSO BAYON.

Se desecha dicha enmienda.

Se aprueba el proyecto.

Se da cuenta de la reunión de secciones y se levanta la sesión.

El ministro español expulsado de Méjico.

UN TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—EL GENERAL CARRANZA ORDENA QUE EN 24 HORAS ABANDONE NUESTRO MINISTRO EL TERRITORIO MEXICANO.—CAUSAS DE LA DETERMINACION.—EL MINISTRO SALE INMEDIATAMENTE DE MEXICO.

La Agencia Fabra ha facilitado esta tarde un telegrama de Washington, que dice:

"El general Carranza ha ordenado que el ministro de España en Méjico abandone el territorio de dicha República en el término de veinticuatro horas.

Este plazo comenzó a contarse desde las veinticuatro horas del día diez de febrero.

Al ministro español se le acusa de haberse negado a entregar el subidito español Lasso.

El ministro de España ha salido inmediatamente de Méjico, con dirección a Veracruz.

El ministro de Estado de los Estados Unidos ha ordenado que el buque de guerra "Delaware" salga con dirección a Veracruz, para recoger al ministro de España que está a bordo de un crucero.

COME NTA RIOS APASIONADOS.—DATO RECIBE A LOS PERIODISTAS EN EL CONGRESO.—MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE. La noticia precedente circuló como un reguero de pólvora por todo Madrid.

Se hicieron de ella los consiguientes acaloradísimos comentarios.

Produjo también la natural alarma. A media tarde, el señor Dato recibió a los periodistas en su despacho del Congreso.

Les manifestó textualmente lo que sigue:

"En efecto, ayer recibimos un telegrama de nuestro ministro en Méjico, comunicando al Gobierno español que el general Carranza le había dado el orden de expulsión de aquel territorio.

En vista de esto, el Gobierno se puso rápidamente al habla con los Estados Unidos, que todavía tienen barcos de guerra surtos en Veracruz y se sabe ya que nuestro ministro afortunadamente se encuentra sin novedad, en uno de esos barcos.

El Gobierno se ha puesto, naturalmente, de acuerdo con los Estados Unidos y hecho las reclamaciones consiguientes, habiendo además adoptado las medidas convenientes.

No concede el Gobierno gran trascendencia al incidente, porque nuestro ministro no está acreditado cerca del general Carranza, pues ni el Gobierno español ni ningún otro ha reconocido a dicho general como presidente legítimo de la República mexicana.

Nuestro ministro era a lo sumo un agente sin representación alguna diplomática cerca de Carranza.

De ahí, que esa expulsión carezca de la significación de importancia que tendría en otro caso.

ESTADO ANARQUICO DE MEXICO.—LOS ATROPELLOS A LA ORDEN DEL DIA.—RESPUESTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—CONSEJO PARA MAÑANA.

Continuando el señor Dato en sus manifestaciones, dijo que dado el estado anárquico en que vive Méjico,

no puede sorprender a nadie lo que ha ocurrido.

Los atropellos contra los españoles están allí a la orden del día.

En cuanto a los Estados Unidos han respondido con gran rapidez a las instancias que el Gobierno español les ha dirigido y por ello los estamos verdaderamente reconocidos.

Mañana, a las once y media—continuó el señor Dato—nos reuniremos en Consejo de ministros, para tratar estos asuntos.

DATO DA CUENTA AL REY.—TOMANDO MEDIDAS.—NO HAY MOTIVO DE ALARMA.—A LA PRENSA.—EL CELO DEL GOBIERNO.—SITUACION ESPECIAL DEL CUERPO DIPLOMATICO EN MEXICO.—SEGURIDADES.

El señor Dato dió cuenta al Rey inmediatamente del asunto y telegráficamente nuevos detalles, que nos dijo que esperaba recibir mañana mismo, antes de las once y media.

Añadió el presidente, que el Gobierno había adoptado las medidas oportunas y necesarias, las cuales estimaba que habían de conducir a un resultado satisfactorio de la cuestión.

No hay motivo, dijo, para la menor alarma.

Yo, confío en el patriotismo de la prensa—añadió don Eduardo—para que no de al asunto la menor importancia, puesto que no la tiene.

Porque, ¿qué se iba a conseguir con producir excitaciones?

¿Estimular el celo del Gobierno? No, porque no hemos perdido un sólo momento y hemos ya formulado la oportuna reclamación.

Todo el cuerpo diplomático tiene en Méjico una situación especial.

Pueden ustedes creer—terminó diciendo el señor Dato—que el Gobierno tiene la seguridad de que este asunto se resolverá satisfactoriamente.

Las zonas neutrales. EL DICTAMEN DE LA COMISION.—LO QUE DICE EL PREAMBULO.

Hoy ha firmado la Comisión correspondiente del Congreso el dictamen acerca del proyecto de zonas neutrales.

En el preámbulo dice, que la necesidad de España de aumentar la exportación debe realizarse con prudencia, salvando y respetando los intereses legítimos de todo el país.

Por eso—añade—la Comisión ha oído a los agricultores, a los comerciantes y a cuantas entidades representan las fuerzas vivas de la nación, para recoger sus aspiraciones y llevarlas al articulado de la ley.

Enumera las informaciones que se han emitido en favor y en contra del proyecto.

Atendiendo a todas las circunstancias, la Comisión se ha decidido por saber que el puerto franco sea más bien de carácter comercial para atraer los productos mercantiles, mejorar el tráfico, facilitar la salida de los productos nacionales y favorecer las transacciones, prohibiendo el establecimiento de las industrias.

NECESIDAD DE EXPEDIENTE.—OTRAS CUESTIONES. Dice la Comisión en su dictamen, que cuando funcione el puerto franco se admitirá la instalación de alguna industria mediante la formación del oportuno expediente.

Se prohíbe la introducción de carnes vivas y muertas y maderas para envases.

No quedan excluidos los aceites ni los vinos, puesto que ningún perjuicio pueden tener de que arriben en franquicia otros de índole igual del extranjero.

PETICIONES ATENDIDAS La Comisión atiende en su dictamen las peticiones de Sevilla, Zaragoza y Santander referentes a la ampliación y concesión del término que ha de ocupar el puerto franco.

En consecuencia, la Comisión sometió al Congreso el siguiente

Proyecto de ley. Artículo primero.—Se admite en España el establecimiento de los puertos francos dentro de los anejos que hoy existen y que reúnan las condiciones apropiadas, con objeto de atraer el tráfico y el comercio, para facilitar la salida de los productos nacionales y favorecer las transacciones mercantiles.

El puerto franco tendrá carácter comercial, dedicándose a las operaciones industriales anejas al comercio y que se especifican en el artículo noveno.

Estos puertos se constituirán en puntos cerrados y aislados.

Las mercancías que se reciban del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transporte.

Dentro del puerto regirán las restantes leyes tributarias.

Artículo segundo.—La concesión de dichos establecimientos sólo se harán las Juntas de Obras del Puerto, Cámaras de Comercio e Industria, Municipios o Diputaciones donde radique el puerto.

Se podrá formar dentro de cada provincia, por estas entidades, los correspondientes consorcios para solicitar la concesión.

Nunca será dueña de esta concesión entidades o compañías extranjeras, ni ninguna otra nacional de carácter privado.

La entidad oficial podrá arrendar el uso y explotación del puerto franco, pero no podrá realizar operaciones mercantiles por cuenta propia.

En la concesión y arriendo se seguirá el oportuno expediente.

Se oirá el informe del Consejo de Estado y lo aprobará el de ministros.

Artículo tercero.—Las Corporaciones expresadas, al pedir la concesión de un puerto franco, presentarán el oportuno proyecto de terrenos donde haya de instalarse y un estado regulador del funcionamiento del mismo, fijando la participación que haya de reservarse las Cámaras de Comercio y demás entidades oficiales.

Artículo cuarto.—En los estatutos de exportación o arriendo se especificará la clase de arrendamientos para las concesiones de terrenos dentro del puerto y los que cada entidad administradora podrá establecer por los servicios que preste, como asimismo el plazo por que haya de otorgarse el aprovechamiento de los terrenos, pasando el cual revestirá a la Corporación que haya obtenido la concesión.

También se precisará lo que se per-

ciba por las concesiones de terrenos y prestación de los servicios que se realicen.

Artículo quinto.—No se harán concesiones ni arriendos dentro del puerto sino a españoles y Sociedades españolas.

No se negará autorización para establecer depósitos plenamente autorizados a ninguna persona o entidad que lo solicite en las condiciones que se establecen anteriormente.

Podrá autorizarse la instalación de Factorías o depósitos a entidades extranjeras que por su especial clase de servicios y por su carácter también especial mercantil ó naviero constituya un arrendamiento característico.

Artículo sexto.—Podrán introducirse en los puertos francos todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Estas últimas, al entrar en el puerto perderán su nacionalidad como si hubiesen sido enviadas al extranjero.

Artículo séptimo.—Las mercancías españolas que entran en el puerto franco satisfarán los derechos de exportación si estuviesen sujetas a ello y el impuesto de transportes como si saliesen para el extranjero.

También se abonará a las mercancías los derechos de bonificación por exportación.

Las destinadas al comercio interior, satisfarán la primera tarifa del derecho del arancel y demás impuestos como si la importación procediese del extranjero.

Artículo octavo.—Toda mercancía procedente del extranjero ó de España que no sea objeto de manipulaciones ó cambio de envase conservarán sus denominaciones, marcas, certificaciones y etiquetas de su origen para no confundirse con sus diferencias de origen.

Se prohíbe la fijación de signos ó indicaciones que hagan creer que la mercancía procede de determinada región.

En el estatuto del punto se determinarán las multas y penalidades de los infractores.

(Continúa el articulado).

Del accidente de Arcila. ENTIERRO DE LAS VICTIMAS.—ACTO SOLEMNE.

Comunican de Larache oficialmente, que se ha verificado el entierro del teniente señor Francia, el del sargento y de treinta cabos y soldados que fueron víctimas del accidente marítimo de que dió cuenta ayer.

El acto resultó una imponentísima manifestación de duelo.

Concurrieron el bajá y los moros más notables y todas las autoridades españolas.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Los edificios aparecían enlutados.

Al acto no pudo asistir el comandante general.

Estuvo representado por el comandante militar de la plaza.

VARIAS NOTICIAS A SANTANDER En el rápido de hoy salieron para Santander el señor Ruano, su señora, el conde de Mansilla y don Ramiro Pérez.

Es probable que el señor Ruano se quede en Palencia hasta mañana por la noche, que continuará su viaje a Est.

ENTIERRO DE LA MARQUESA DE AGUILAR DE CAMPOO. Hoy se ha verificado el entierro de la marquesa de Aguilar de Campoo.

El acto resultó solemnisimo.

La concurrencia fué enorme.

Asistieron representaciones de la familia Real, muchos generales é infinidad de políticos y aristócratas.

El conflicto europeo. Comunicado ruso.

CONCENTRACION DE FUERZAS.—NUEVAS OFENSIVAS.—EN RETIRADA.

El comunicado oficial de Petrogrado, dice que los alemanes han terminado ya en la Prusia Oriental de hacer la concentración de importantísimos núcleos, habiendo tomado una energía ofensiva, especialmente en dirección de Wilkovich y Lijch.

Aunque las fuerzas rusas han podido contener el enorme empuje germano, tuvieron que retirarse de las líneas que ocupaban en los Lagos Mazurianos, en dirección a la frontera rusa.

Parte oficial francés. LOS COMBATES DE ARTILLERIA.—DETALLES DE LA JORNADA.

El comunicado oficial de las tres de la tarde, facilitado hoy, dice lo siguiente:

Del mar al Somme hubo lucha de artillería.

Al Sur de La Baiselle el enemigo ha hecho estallar una mina a la extirpación de una de nuestras trincheras, en la que nos hemos mantenido.

Solamente hay que señalar el bombardeo de Tracy-le-Mont por el enemigo y la actividad de nuestra artillería en los sectores de Reims y Soissons.

En Voivre hubo cañonero muy intenso por parte de los alemanes contra Rampour y el bosque de Hacelle.

Hemos bombardeado las estaciones de Tiancourt y Arneville.

Comunicado austriaco. ASPECTO GENERAL DE LA LUCHA "De Viena dicen oficialmente, que aparte de algunos duelos de artillería, no ha habido variación en la Polonia rusa y en la Galitzia Occidental.

En el frente de los Carpato, los rusos han sido rechazados con grandes bajas.

procedente de Java, refiere como ha sido cañoneado dicho barco por un submarino alemán.

Ha manifestado que varios proyectiles penetraron por las chimeneas, las escotillas y los botes de salvamento.

El submarino alemán intentó, además, torpedear al "Lartes", pero debido a la pericia de las maniobras de este buque, pudo escaparse, desarrollando toda la velocidad sus máquinas.

El submarino, antes de atacar al "Lartes", le intimó a que se rindiera, sin obtener contestación.

El buque inglés no ostentaba bandera alguna, pero al recibir algunos proyectiles, enarbó los de los colores holandeses.

POR HABLAR INGLES De París dicen que en Berlin ha habido manifestaciones de desagrado contra el embajador yanqui, que estaba hablando inglés en un palco de uno de los teatros de dicha capital.

UNA RECLAMACION! Dicese que Holanda dirigirá en breve una nota a Alemania respecto de la situación creada a la marina mercante holandesa con motivo del bloqueo declarado a Inglaterra por Alemania.

Comunicado alemán. EN LA COSTA BELGA.—OSTENDE BOMBARDEADO.—RELATO DE LA LUCHA GENERAL.

El comunicado germano dice así: "En la costa belga aparecieron ayer varios buques de guerra.

Los aviadores aliados bombardearon Ostende sin causar daños de importancia.

La lucha en el frente francés sigue con pequeños progresos por parte de los alemanes.

Estos han hecho cientos de prisioneros.

Los aviones alemanes han arrojado unas cien bombas sobre las fortificaciones de Verdum.

En la región de los Lagos ha habido diferentes acciones, durante las cuales hemos hecho gran número de prisioneros rusos y cogido más de veintea cañones y treinta ametralladoras y gran cantidad de material de guerra.

En la orilla derecha del Vistula los alemanes continuaron sus operaciones de ofensiva, ocupando la población de Sirpo y haciendo unos cientos de prisioneros.

En la orilla izquierda nada hay que señalar digno de mención.

Más despachos CONFERENCIAS EN LA SORBONA. Dicese de París que hoy a las tres tarde se han verificado con gran presencia las conferencias de la Sorbona sobre la civilización latina.

Al acto asistió madame Poincaré, el cuerpo diplomático y representantes de entidades y sociedades literarias.

Pronunciaron discursos Blasco Ibañez, Deschanel, el belga Maris, siendo muy aplaudidos por el numeroso gentío que llenaba el salón.

También se leyó un trabajo de Gabriel d'Annunzio, que fué muy ovacionado.

Al terminar la lectura de cada orador se tocó el himno nacional de sus respectivos países.

RICARDO.

GUERRA AL FRIO!!! Zamarras desde 6 pesetas ::::: Trajes desde 7,50 pesetas ::::: Gabanes desde 5 pesetas ::::: Trajes patén desde 9'50 ptas. Id. vicuña y estambre > 19'00 > Id. cheviot. Gran moda > 25'00 > Americanas para hombre > 3'25 > Chalcos ídem íd. > 1'75 > Pantalones ídem íd. > 2'00 > Idem íd. niños > 0'90 > Camisitas ídem íd. > 0'75 > Idem ceñido para hombre > 1'85 > Gabanes novedad para hombres desde 22 pta > pluma > 25 > para niños > 9 > angora > 15 > pluma > 15 > espánelot azules > 7'50 > Zamarras Isabelina, adornadas 11 > Diagonal superior 15 > Ratina y Castor 20 > 600 modelos en trajes lana para niños, desde 6 pesetas. Colosal surtido en Camisetas y Pantalones de Punto inglés Calcetines.—Elásticos de Bayona.—Paraguas.—Corbatas. Gorras.—Bofnas.—Ligas.—Tirantes.—Pañuelos, etc., etc. ¡¡APROVECHAD LA OCASION!! TODOS LOS ARTICULOS CASI REGALADOS ALMACENES La Batalla. 4, Atarazanas, 4, y Colón.—Teléfono 673.

La Peruana -- BODEGA -- DE VINOS FINOS NOBLEJAS (TOLEDO) ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR Libertad 2.—SANTANDER.— Aguas minerales. Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades, y siempre recientes: gran surtido, nacionales y extranjeros, PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, droguería, Plaza de las Escuelas; sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

Restaurant EL CUARTELILLO Ezequiel Santos Antiguo cocinero-repostero de las más importantes casas. PUENTE, 20, y RUAMENOR, 2 y 4. El más antiguo de la población.—Servicio a la carta por cubiertos desde 2,50 pesetas.—Habitaciones.—Especialidad en banquetes, bodas y luncheos. Plato del día: Riñones a la madrileña. Se traspasa la lechería de la calle del Rincón. Informes, calle del Sol, núm. 13, tienda.

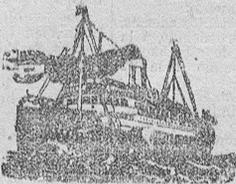
Masajista y Callista. MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, núm. 1, entresuelo. Avisos.—Teléfono número 568. Abonos Químicos BONIFACIO ALONSO (Sucesor de Barquin Alonso y Compañía) Paseo de Pereda (Muelle), 20 Solar en venta. En el sitio más céntrico de "La Magdalena, con linderos a cuatro calles, se vende uno de extenso perímetro, adecuado para subdividido en lotes ó para una finca de recreo, a precio razonable. Informarán en esta Administración.

DOS SECRETOS NO MAS CANAS TINTURA SIN IGUAL REINA DE LAS TINTURAS

Vapores Correos franceses

Para Habana

Veraacruz



Saldrá de Santander el 22 de febrero el vapor correo, **LA CHAMPAGNE**
 Para Colón y escalas,
 Saldrá el día 4 de marzo de 1916 el magnífico vapor, **HAITI**
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Ciénega directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.
 Para New-York
 Una sesión mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.
 A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
 Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores **VIAL HIJOS**
 Paseo de Pereda, 37 entrepuerto, dra. Teléfono. 58



Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tíbidabo de Barcelona con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden darse los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina).



¡HE AQUÍ LA CAJA!

de las **PASTILLAS VALDA**

VERDADERAS,

tal y como hay que exigirla

tanto para **EVITAR** como para **CURAR**

los Resfriados, Males de garganta, Laringitis, Bronquitis, Constipados, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. y toda clase de enfermedades

de la **GARGANTA** de los **BRONQUIOS** y de los **PULMONES**

PURGACIONES recientes ó crónicas, sobre vómitos y sífilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de **SALFALINA**. Se vende en Santander: Fra cisco S. González, Droguería de la calle de los Tableros.



LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de contraseguros

FUNDADA EN 1886

Beneficiales que obtienen los contrasegurados en «LA IBÉRICA»

- 1.º La total garantía de los derechos que á su favor amanan de las pólizas de seguro.
- 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
- 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.
- 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, formales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contraseguradas hasta el día pasan de **DOS MIL MILLORES** de pesetas

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**
 COMPAÑIA, S. - SANTANDEB

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS Y CONVALECIENTES deben tomar el

HEMATOL

Recomendado por la clase médica
 De venta en farmacias y droguerías

PAPEL VIEJO
 Se vende en esta Administración

Importantísimo.

¿QUIERE USTED LEER EL PERIÓDICO GRATIS? Pues haga sus compras en los grandes Almacenes de la «Ciudad de Santander». Blanca, 1 y 3. Teléfono núm. 90 «La Perla», Amós de Escalante, 2. Teléfono, núm. 253

Camisería, Corbatería, Géneros de punto, Guantes, Bisutería, Artículos de piel, Paraguas, Impermeables, Capas para agua, Perfumería y otra infinidad de artículos de novedad.

Grandioso surtido de Calzado de todas las clases y formas, para señora, caballero y niño.

Especialidad en el calzado para señora. Siempre las últimas novedades.

Grandes rebajas de precio en los artículos de invierno.

Todo el que quiera economizar dinero, que compre en estas casas. **NOVEDAD, ELEGANCIA Y ECONOMIA**

Vale 10 cts

Las casas de Sánchez Hermanos «La Ciudad de Santander», Blanca, 1 y 3, «La Perla», Amós de Escalante, 2, reconocen dicho valor á todo el que compre en sus casas.

Por cada peseta admitirán 0,10 en vales, por cada cinco 0,50 ó sea el 10 por 100 del valor de la compra que haga.

Para ser válido este vale es necesario que venga acompañado del anuncio de la casa.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTEDICION)

Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducida al español por J. G. Malgor.

De venta en la Administración de este periódico, á 200 pesetas ejemplar.

Servicio de trenes.

Santander-Madrid
 Rápido á las 8,50, correo á las 16,27, mixto, 7,20, para llegar á Madrid, respectivamente, á las 21,45, 8,10 y 5,58.
 Rápido, á las 8,45; correo á las 17,30, mixto á las 22,10, para llegar á Santander, respectivamente, á las 20,14, 8 y 18,40.
 Los trenes rápidos circularán de Santander á Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid á Santav'er los martes, jueves y sábados.

Santander-Bárcena.
 Salida de Santander, á las 12,08. Llegada á Bárcena, á las 14,12.
 Salida de Bárcena, á las 8. Llegada á Santander, á las 10,10.

Santander-Bilbao.
 Salidas de Santander: A las 8,15 (correo), 12,20 (correo) y 16,55, para llegar á Bilbao á las 12,3, 16,5 y 20,35.
 Los trenes de las 12,20 y 16,55 admiten viajeros para Castro-Urdiales con cambio de tren en Traslaviña.
 Salidas de Bilbao: A las 7,40 (correo), 12,10 (correo) y 16,55, para llegar á Santander á las 11,21, 16,2 y 20,37.
 Gijón á Santander: Salida á las 7,20 para llegar á las 9,35.
 Santander á Marrón: Salida á las 17,20.
 Santander-Liérganes.
 Salidas de Santander: A las 8,55 (correo), 11,55, 14,50 y 19,20.
 El tren para Bilbao de las 16,55 admite

viajeros para la línea de Liérganes con cambio de tren en Orejo.
 Salidas de Liérganes á las 7,35, 8,30, 10,25, 11,40, 13,50 y 18,5.
 Salida de Astillero para Santander: A las 18,10 para llegar á las 18,30. Solamente circula los días laborables.

Santander-Ontaneda.
 Salidas de Santander: A las 8,30, 11, 14,25 y 18.
 Salidas de Ontaneda: A las 7,28, 11,09, 14,31 y 18,04.

Santander-Llanes.
 Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12,20 y 17,20, para llegar á Llanes, á las 11,39, 15,52 y 20,50.
 Los dos primeros continúan á Oviedo.
 Salidas de Llanes.—A las 7,55, 13,5 y 18,1, para llegar á Santander, á las 11,23, 16,32 y 21, 29.
 Los dos últimos proceden de Oviedo.

Santander-Cabezón.
 Salidas de Santander.—A las 15 y 19,15, para llegar á Cabezón, á las 16,48 y 21,3.
 Salidas de Cabezón.—A las 7,18, 12,55 y 17,0, para llegar á Santander, á las 9,5, 14,39 y 18,49.

Santander-Torrelavega-Cabezón.
 Salidas de Santander.—A las 7,20, para llegar á Torrelavega, á las 8,49.
 Salida de Torrelavega para Cabezón, á las 11,30, para llegar á las 12,17.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas

REPARTO A DOMICILIO.—Correo de Madrid, á las 10 y media; de Bilbao, á las 13. Mixto Madrid, 19 y media. Con el correo de Madrid se reparte la correspondencia del mixto de Bilbao del día anterior.

LISTA.—De nueve y media á 13 mañana, y de 16 á 20 tarde.

APARTADO.—De 10 á 13 mañana y de 17 y media á 19 y media tarde.

RECLAMACIONES.—De 10 á 11 de la mañana.

VALORES DECLARADOS.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 9 y media á 13 mañana, y de 14 y media á 15 tarde.

CERTIFICADOS.—Cartas ordinarias, de 9 y media á 13 mañana; impresos, muestras y paquetes postales, de 6 á 7 tarde.

GIRO POSTAL.—De 10 á 13, de 14 y cuarto á 14,45, y de 18 á 10. Los pagos se efectúan de 10 á 12 y media mañana, y de 19 á 20 tarde. Pueden hacerse los giros por telegrafo.

Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.

LOS CATARROS BRONQUITIS ASMA ELIXIR GOMENOL CLIMENT.



EL SECRETO DE SU BELLEZA

de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la

CREMA CALBER

Un poco que se aplique á diario en la cara, cuello, manos y brazos, deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener. Es fresca como un copo de nieve;

LA CREMA CALBER

es diferente de todas las demas cremas grasientas, las cuales no terminan mas que por cerrar los poros y ajar el cutis. Reune las cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente. — Comprad un bote enseguida y vereis como embellece vuestra piel cada dia

CREMA CALBER

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Ca, y Villafraña y Calvo, y en las perfumerías y farmacias más principales. Agente general para España: don Francisco Loarte.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestino, Riñón y Estreñimiento.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona, así como la «neurastenia», consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 125 pesetas botella, en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y guías al Administrador del BALNEARIO DE GESTONA, (Guipúzcoa).

ESTOMAGO DIGESTONICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

REUMA

Cura pronta, por rebelde que sea; alivio á la primera fricción con el

MATADOLOR (Pain Kalier)

ó BALSAMO INDIANO

ATENDIENDO LOS PACIENTES

El Matador cura, aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El Matador alivia siempre desde la primera fricción.

Dolor nervioso, por crónico que sea, lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano.

Dolor inflamatorio (hinchazón) lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano.

Dolor gotoso, en todos los casos lo cura el MATADOR, Balsamo Indiano.

El Matador es el verdadero específico de todas las formas del reumatismo articular, nudoso, muscular, consuelo de los nervios y de las neuralgias.

A dos pesetas frasco

Pedid el verdadero Matador (Pain Kalier) ó Balsamo Indiano.

NOTA.—Este precioso específico está garantizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.º), á quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

Chocolate y café

tomarlo siempre

La F. G

Dolz y Valde, 15-Santander

Calieida Veloz

del doctor Cuenda.

Curación radical en 4 días, de CALLOS, OJOS DE GALLO y DUREZA DE LOS PIES. Caba el dolor desde el primer momento y no queda ni mancha. ÚNICO CALIEIDA de fórmula conocida y éxito singular.

Frasco, con pincel, 60 céntimos.

En Santander: Pérez del Molino y farmacias.

«PULMOGENOL»

(Comprimidos del doctor Cuenda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean, evitando LA TUBERCULOSIS, por su gran poder antiséptico y antibacteriano.

Dá resultados excelentes en EL ASMA y RONQUERA, GRUPE Y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, UNA peseta.

Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

Matilde Cimiano

Profesora en partos

se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 28, 2.º, derecha. Consulta gratis—de once á una.

Paja superior

de trigo, de algarroba y legumbres. Haced los pedidos al exportador en grande escala, Félix Muñoz, de Osorno.

Tenedor

de libros, doce años de práctica, se ofrece.

Ama de cría.

Se ofrece, soltera, de mes y medio. Informes en esta Administración.

Se vende

Fonda acreditada. Sitio céntrico. Informes en esta Administración.

PAJA

DE ALGARROBAS Y TRIGO

Casa importante de Castilla. No hacer compras sin consultar precios.

Para informes: CECILIO CANO, Muelle, 18 y 29, Santander.

Se vende un carrito. Informes en esta Administración.

NUEVO HOTEL MIRAMAR.—Gran confort

Silverio Gómez

Sr. Vicente de la Barquera.